

#### CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: 7 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, EN FUNCIONES DE TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Código Seguro De Verificación	laGWlcYLOOfrgIGTsUcS8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/02/2025 14:06:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/laGWlcYLOOfrgIGTsUcS8A==		



# ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 7 DE FEBRERO DE 2025.

.- Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria, celebradas los días 30 y 31 de enero de 2025, respectivamente.

### 1.- COMUNICACIONES OFICIALES

### 2.- PROPUESTAS

# ALCALDÍA

2.1 a 2.11. - Aprobar la prórroga del contrato de servicio de planificación e impartición de los talleres socio-culturales organizados por los Distritos Municipales. Lotes 1 a 11.

# HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2.12. - Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de suministro de 15 vehículos híbridos enchufables.

# URBANISMO, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO, VIVIENDA, EDIFICIOS MUNICIPALES, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

- 2.13.- Rectificar error material detectado en acuerdo de sesión de 24 de enero de 2025, relativo a la aprobación de convenio de colaboración con centro docente, para el desarrollo de la fase de formación de las enseñanzas de formación profesional de emergencias sanitarias.
- 2.14 a 2.18.- Aprobar convenios de colaboración con centros docentes, para el desarrollo de la fase de formación de las enseñanzas de formación profesional.
- 2.19 y 2.20.- Aprobar gasto, pliegos de condiciones, proyecto, documentos técnicos y anexos de los contratos de obras de reforma y mejoras en los Parques de Bomberos Central P2 y P5.

#### SEGURIDAD CIUDADANA Y RECURSOS HUMANOS

2.21.- Aprobar gasto, pliegos de condiciones y anexo del

contrato de suministro de vestuario para el personal de la Policía Local que presta servicio con ropa de paisano.

2.22.- Aprobar gasto, pliegos de condiciones y anexo del contrato de suministro de vestuario técnico para el personal de la Policía Local en funciones de intervención.

# DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

- 2.23.- Aprobar cuenta justificativa y aceptar reintegro parcial e intereses de demora de subvención concedida en el marco de la convocatoria para gastos de funcionamiento 2022.
- 3.- ASUNTOS DE URGENCIA
- 4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

\_ \_ \_ \_ \_ \_